

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

Caducidad de todos los trámites parlamentarios pendientes de examen y de resolución por el Parlamento por finalización de la VIII Legislatura, excepto aquellos que corresponda conocer a la Diputación Permanente o deban prorrogarse por disposición legal

Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2012

Orden de publicación de 14 de febrero de 2012

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Disuelto el Parlamento de Andalucía y convocadas elecciones para el 25 de marzo de 2012 por Decre-

to del Presidente de la Junta de Andalucía 1/2012, de 30 de enero, la Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2012, ha acordado la caducidad de todos los trámites parlamentarios pendientes de examen y de resolución por el Parlamento por finalización de la VIII Legislatura, excepto aquellos que corresponda conocer a la Diputación Permanente o deban prorrogarse por disposición legal.

Sevilla, 14 de febrero de 2012.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.